

GRAVAMEN DE 3% A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE HOSPEDAJE

# Impuesto a Airbnb, con impacto positivo en la CDMX

Diferentes actores aseveran que esta medida incentivará el desarrollo económico de la capital del país

Melania Atayde  
EL ECONOMISTA

LUEGO DE llevarse a cabo la firma del convenio de colaboración entre el Gobierno de la Ciudad de México y Airbnb para gravar en 3% la prestación de servicios de hospedaje, a partir del primer día de junio, diferentes actores económicos de la capital prevén un impacto positivo.

“Con esta medida se busca que empiecen a tributar 3%, que obra en todos los hoteles de la Ciudad de México, de tal suerte que eso nos permita hacer promoción del destino, lo cual trae más gente al mismo. Es decir, es un círculo virtuoso”, destacó Humberto Lozano, presidente de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo (Canaco) de la Ciudad de México.

El convenio se realizó tras haberse aprobado en diciembre del año pasado una reforma al Código Fiscal de la capital de México, en el artículo 162:

“Artículo 162 bis. - Las personas físicas o morales que en su carácter de intermediarias, promotoras o facilitadoras intervengan en el cobro de las contraprestaciones por servicios de hospedaje y en caso de que se cubra a través de ellas lo correspondiente al Impuesto por la Prestación de Servicios de Hospedaje, deberán inscribirse al padrón del impuesto correspondiente en su carácter de intermediario, promotor o facilitador”.

Emilio Barriga Delgado, tesorero del Gobierno de la Ciudad de México, explicó que antes de hacerse la modificación al Código Fiscal la figura del hotel era la tradicional.

“No existía la figura del intermediario, que eso es la plataforma; Airbnb en realidad no es la causante del impuesto, la plataforma simplemente es un intermediario que tiene como finalidad que el que quiere hospedarse



Barriga Delgado destacó que a raíz de este anuncio, muchos estados quieren este modelo. FOTO: ESPECIAL Y GABRIELA ESQUIVEL

“No existía la figura del intermediario, que eso es la plataforma; Airbnb en realidad no es la causante del impuesto, la plataforma simplemente es un intermediario que tiene como finalidad que el que quiere hospedarse y el que ofrece hospedaje se puedan poner en contacto”.

**Emilio Barriga Delgado,**

tesorero del Gobierno de la Ciudad de México.

“Airbnb en el año 2016 generó más de 1,500 millones de pesos y no venía pagando impuestos, lo único que hicimos es regular los servicios que ofrece la plataforma”.

**Andrés Atayde Rubiolo,**

presidente de la Comisión de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

y el que ofrece hospedaje se puedan poner en contacto”, enfatizó.

Manifestó que el gobierno capitalino, al ver que esta nueva forma de hospedar había tenido un crecimiento importante en el mundo y en la Ciudad de México, se dio a la tarea de integrar esta figura en la legislación.

Por su parte, el diputado Andrés Atayde Rubiolo, presidente de la Comisión de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), refirió que “Airbnb en el 2016 generó más de 1,500 millones de pesos y no venía pagando impuestos, lo único que hicimos es regular los servicios que ofrece la plataforma”.

Expresó que esto no sólo ayuda a regular el hospedaje, sino que también genera certeza al sector hotelero de la ciudad, que si venía

pagando sus impuestos, mientras que Airbnb no.

“Le ofrece certeza al consumidor, le ofrece a la hacienda pública un crecimiento en sus finanzas y le ofrece también certeza al sector hotelero, de tal manera que hay una competencia mucho más leal para todos aquellos que ofrecen hospedaje aquí en la capital”, expuso.

## PROMOCIÓN TURÍSTICA

El presidente de la Canaco detalló que la recaudación de dicho gravamen le “permitirá salir a más y mejores lugares del mundo a todos los promotores del turismo para atraer más turistas a la Ciudad de México; (los turistas) van a buscar el medio más cómodo o más adecuado a las características de cada uno de ellos”.



Adicionó que, así como habrá quienes opten por plataformas como Airbnb, también habrá otros que lo harán por medio de algún buscador o entrarán directo a las páginas de los hoteles de cadena. “El turismo decide, el cliente decide y eso es lo mejor para la ciudad, tener ese abanico de posibilidades, que el usuario decida qué hacer, y que vengan a la Ciudad de México”, enfatizó Humberto Lozano.

El tesorero capitalino expuso que “hay que recordar que el impuesto al hospedaje se destina al Fondo Mixto de Promoción Turística de la Ciudad de México, y, en esta lógica, este gravamen que ahora nos va a integrar Airbnb cada mes se va a destinar a este fondo, que tiene como objetivo hacer la promoción turística de la ciudad”.

Durante el protocolo de colaboración entre el gobierno de la capital y la plataforma digital, que se realizó la semana pasada, Miguel Ángel Mancera expresó que “es un hecho que no compite con la actividad hotelera de la Ciudad de México, que es diferente. Los usuarios de esta plataforma tienen un promedio máximo de 35 años; están buscando otro tipo de experiencias y de hospedaje”.

## ECONOMÍA LOCAL

De acuerdo con información de Airbnb, alrededor de 65% de los anfitriones compartió su hogar permanente en la Ciudad de México en el 2016, y el anfitrión promedio obtuvo ganancias anuales por 35,000 pesos. Los ingresos de

los anfitriones y los gastos realizados por los visitantes durante su visita constituyen la derrama generada por la plataforma, lo cual contribuye a impulsar la economía local.

Ramiro Hernández Méndez, presidente del Consejo Consultivo de la Asociación Mexicana de Profesionales Inmobiliarios (AMPI), indicó que es algo positivo la aparición de esta carga impositiva, ya que “si tienes ingreso hay que tributar, hay que contribuir”.

Expresó que “hay que tener las mismas reglas y el mismo piso para tener competitividad y desarrollo económico, que al final del camino es para el beneficio y el crecimiento de todos, de pequeños, medianos y grandes empresarios”.

## MECANISMO DE PAGO

Cabe recordar que “estos cambios no añadirán cargas burocráticas al alojamiento compartido”, informó Airbnb por medio de un comunicado.

Se explica que a los huéspedes se les cobrará los impuestos correspondientes y claramente señalados al completar su reserva, y después Airbnb remitirá esos fondos a la Secretaría de Finanzas de la Ciudad de México.

Barriga Delgado agregó que “a raíz de este anuncio, muchos estados en el país nos han buscado porque quieren replicar lo que se hizo en la ciudad, y Airbnb también nos comentaba que ellos harán lo propio en otros destinos de América Latina”.